Yopal, agosto de 2026

Como supervisor de futuro contrato que llegare a celebrarse con VANESSA HIGUERA TEATIN cedula de ciudadanía CC 1.007.540.103 de Yopal, y que este cumple con los requisitos de orden jurídico y técnico que fueron solicitados en la invitación a presentar propuesta y que se relacionan a continuación.

TIPO DE PERSONA CON LA QUE SE VA A CELEBRAR EL CONTRATO	
Persona natural y/o con establecimiento de comercio	
Persona jurídica	x

A. REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO:

ITEM	REQUISITOS PARA PERSONA NATURAL	CUMPLE
1	Requerimiento de Personal	x
2	Certificado de Talento Humano	x
3	Estudio Previo	X
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X
5	Invitación a Presentar Propuesta	X
6	Formato de Aceptación de Condiciones Contractuales	X
7	Propuesta	X
8	Formato único de hoja de vida del SIGEP, con la información actualizada en la pagina	X
9	Declaración de bienes, renta y conflicto de interés Ley 2013 de 2019	X
10	Formato Conocimiento Proveedor FO-GJ-22 diligenciado y aprobado por la oficina correspondiente. El cual se adjunta con la presente	X
11	Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión) actualizado	X
12	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y certificación de medidas correctivas actualizados a la fecha de la documentación presentada.	X
13	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por Junta de contadores (Contadores)	NO APLICA
14	Certificado de Antecedentes de COPNIA (Ingenieros)	NO APLICA
15	Certificado de Antecedentes de la Rama Judicial (Abogados)	NO APLICA
16	Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales Contra Menores de 18 años. Ley 1918 de 2018- POLICIA NACIONAL	X
17	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos- REDAM	X
18	Examen médico ocupacional vigente	X
19	Copia de la cedula de ciudadanía legible	X
20	Libreta militar (hombres menores de 50 años)	NO APLICA
21	RUT (actualizado)	X
22	Acreditación de Estudios: Diplomas De bachiller, acta de grado, pregrado, posgrado y Tarjeta profesional (cuando aplique), cursos cuando aplique.	X
23	Registro único Nacional de Talento Humano en Salud- RETHUS (Cuando aplique)	X
24	Acreditación de Experiencia Laboral	X
25	Verificación de Aval y Cumplimiento	X
26	Minuta	X
27	Registro Presupuestal	X
28	Acta de Inicio	X
29	Certificado de ARL	NO APLICA
30	Certificado de Inducción a Capresoca EPS	NO APLICA

CONSENTIMIENTO PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES E INFORMACION HOJA DE VIDA (Ley 1581 de 2012 y reglamentarias y Ley 1712 de 2014): Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a CAPRESOCA EPS para tratar mis datos personales de acuerdo con lo establecido en la ley y Política de seguridad y confidencialidad de la información, para que realicen la manipulación y verificación de la información de mi hoja de vida y otros para fines legales y/o contractuales.

VANESSA HIGUERA TEATIN
CC 1.007.540.103 de Yopal

YAMIRNA FONSECA MERCADO
TECNOLOGO DE APOYO

ITEM	REQUISITOS PARA PERSONA NATURAL Y/O CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CUMPLE
1	Certificado de matrícula mercantil de Cámara de Comercio	NO APLICA
2	Formato Conocimiento Proveedor FO-GJ-22 diligenciado y aprobado por la oficina correspondiente. El cual se adjunta con la presente	NO APLICA
3	Certificación de afiliación al sistema de seguridad social (salud y pensión) actualizado	NO APLICA
4	Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y certificación de medidas correctivas actualizados a la fecha de la documentación presentada.	NO APLICA
5	Certificación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo expedida máximo dentro del año inmediatamente anterior.	NO APLICA
6	Copia de la cedula de ciudadanía legible	NO APLICA
7	Libreta militar (hombres menores de 50 años)	NO APLICA
8	RUT (actualizado)	NO APLICA

B. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO DE CONFORMIDAD CON EL TIPO DE CONTRATO QUE SE VA A CELEBRAR.

Cuadro No. 1		CUMPLE
ITEM	REQUISITOS PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD IPS PUBLICA, PRIVADA Y/O PROFESIONAL INDEPENDIENTE	NO APLICA
1	Propuesta de prestación de servicios de salud especificando: Capacidad de oferta por servicios relacionando número de profesionales (número de horas exclusivas para Capresoca EPS), capacidad instalada (número de consultorios de acuerdo con los servicios ofertados), tarifas de cada uno de los servicios ofertados, modalidad de capitación o evento y tarifas de medicamentos e insumos.	NO APLICA
2	Tarifas en Excel y medio magnético especificando códigos CUPS o CUMS con su descripción y valor en la estructura del formato establecido por la EPS.	NO APLICA
3	Portafolio de servicios institucional.	NO APLICA
4	Constancia de autoevaluación en cumplimiento de la resolución 3100 de 2019	NO APLICA
5	Soporte de la suficiencia para prestar los servicios por contratar. (este soporte de suficiencia debe ser estimado a partir de la capacidad instalada, frente a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población que el contratante, en este caso Capresoca EPS, requiere atender con el desarrollo del futuro contrato).	NO APLICA
6	Soporte de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud. (Pantallazo del REPS de los servicios)	NO APLICA
7	Indicadores de calidad en la prestación de servicios, (definidos en el sistema de información para la calidad del sistema obligatorio de garantías de calidad de atención en salud). Último trimestre reportado pantallazo de reporte.	NO APLICA
8	Acto administrativo de autorización y monto a contratar de la IPS	NO APLICA
9	Acto administrativo de creación de la IPS.	NO APLICA
10	Acto administrativo de nombramiento del representante legal.	NO APLICA
11	Acta de posesión del representante legal.	NO APLICA
12	Copia de la póliza de responsabilidad civil profesional vigente.	NO APLICA
13	Soporte de pago de tasa a la Supersalud.	NO APLICA
14	Documentación debe ser radica en carpeta 4 solapas plastificada color amarillo o blanca	NO APLICA

Atentamente,

JOYCE SMITH LAMUS DUARTE
Directora Operativa de Salud
Capresoca EPS
Elaboró: YAMIRNA FONSECA MERCADO